

Aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia y la dificultad de su medición

Conceptual approaches to the quality of democracy and the difficulty of measuring it

Jesús Alejandro Cortez-Hernández^a, Bernabé Lugo-Neria^b

Abstract:

Throughout history, the study of democracy has faced the difficulty of defining and measuring its quality principally because of the variety of theoretical and contextual interpretations. This phenomenon has caused multiple debates between normative perspectives, focused in equality and civil rights; and procedural perspectives, focused in political competitiveness and civil vigilance. It's like this that the perspectives diversity shows the necessity to precise the essential elements that can allow a more consistent evaluation for the quality of democracy.

The goal of this paper is to analyze the concept of quality of democracy from its principals theoretical and empirical components, identifying the pragmatic and conceptual dilemmas that root out in the studies of the subject. The method employed consisted in a conceptual approach from academic contributions and the previous attempts to measure the quality of democracy using various indicators.

Based from this reviewing the conclusion was that, the quality of democracy shows a theoretical and practical challenge, pointing the necessity of integrating the numerous procedural and normative dimensions to build standards for a stronger evaluation of the matter.

Keywords:

Democracy, quality of democracy, measurement, methodologies, citizen participation

Resumen:

A lo largo de la historia, el estudio de la democracia se ha enfrentado a la dificultad de definir y medir su calidad, esto debido a la variedad de interpretaciones teóricas y contextuales que la atraviesan. Este fenómeno ha generado debates entre enfoques normativos, centrados en derechos e igualdad, y procedimentales, enfocados en la competencia política y la vigilancia ciudadana. Es así que esta diversidad de perspectivas demuestra la necesidad de precisar los elementos esenciales que permitan una evaluación más consistente de la calidad democrática.

El objetivo del presente trabajo fue analizar el concepto de calidad de la democracia desde sus principales componentes teóricos y empíricos, identificando los dilemas pragmáticos y conceptuales que persisten en su estudio. El método consistió en una aproximación conceptual de aportaciones académicos y de los intentos de medición mediante índices comparativos.

A partir de esta revisión se concluyó que la calidad de la democracia constituye un reto teórico y práctico, destacándose la necesidad de integrar dimensiones normativas y procedimentales para construir marcos de evaluación más sólidos.

Palabras Clave:

Democracia, calidad de la democracia, medición, metodologías, participación ciudadana.

^a Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública | Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Pachuca de Soto, Hidalgo | México, <https://orcid.org/0009-0003-7753-1440>, Email: co357920@uaeh.edu.mx

^b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Pachuca de Soto, Hidalgo | México, <https://orcid.org/0000-0003-3118-1206>, Email: lugon@uaeh.edu.mx

Introducción

El estudio de la democracia se enfrenta al reto de definir sus límites, su naturaleza y sus implicaciones en el marco de los sistemas políticos actuales. Aunque durante mucho tiempo fue reconocido como la forma de gobierno más idónea y deseable, esta legitimidad no ha estado exenta de preguntas sobre su alcance y calidad. La dificultad radica en que el término “democracia” no es un concepto único, sino que se encuentra atravesado por diversas interpretaciones que varían de acuerdo con el contexto histórico, la teoría política utilizada y los fenómenos a los que se enfrenta. Las diferentes interpretaciones del concepto han generado un debate acerca de cómo debe entenderse y medirse, lo cual ha dado paso a la necesidad de especificar qué significa realmente hablar de la “calidad de la democracia”. En este sentido, el problema central no solo es la conceptualización de la democracia, sino también la forma en que esta puede ser evaluada, puesto que los criterios para determinar si una democracia es “de calidad” siempre son objeto de discusión.

El análisis de la calidad ha visto una serie de distintas corrientes y enfoques, si bien comparten la preocupación por establecer un marco conceptual, aunque no siempre coinciden en los elementos sustanciales que deben ser considerados, en algunos casos, se parte de una noción de democracia que resalta los derechos fundamentales, en otros casos, se prioriza el carácter institucional y procedural, como ocurre en la definición de Rivas (2015)¹³, para quien la democracia es un régimen en el que las acciones gubernamentales se encuentran vigiladas a través de la representación y la competencia política. La variedad de perspectivas revela que el concepto de calidad democrática no puede ser reducido a un único indicador o dimensión, sino que requiere un análisis multidisciplinario que utilice elementos normativos y empíricos.

A pesar de todas las aportaciones teóricas y empíricas para construir índices e indicadores, se mantiene una importante brecha de conocimiento en cuanto a la manera más adecuada de medir y evaluar la calidad de la democracia. Como ha señalado Barreda (2011)², el término se descompone en dos partes que dependen del análisis utilizado, lo que dificulta establecer estándares comparables entre distintos países y contextos. A esto se suma la diferenciación entre el deber ser y el ser al momento de analizar este fenómeno: mientras que algunos autores puntualizan la necesidad de establecer criterios ideales de calidad, otros destacan más la importancia de observar cómo estos se manifiestan en la práctica política. La consecuencia de que estas visiones choquen es que los estudios sobre calidad de la democracia, aun cuando ofrecen aportes relevantes, no logran congeniar del todo la distancia entre lo que debería ser una democracia de calidad y lo que efectivamente se observa en la sociedad. Además, la falta de consensos claros ha llevado en que

muchas investigaciones se centren en casos específicos sin que sus resultados puedan ser extrapolados o generalizados, lo que limita la construcción de un marco analítico integral.

Con este contexto en mente, el presente trabajo tiene como propósito analizar el concepto de calidad de la democracia a partir de la revisión de sus principales componentes teóricos y empíricos, con el fin de desvelar los dilemas metodológicos y conceptuales que aún continúan en su estudio. Con esto, se apertura una discusión para reconocer lo complejo de este fenómeno político, y al mismo tiempo, resaltar la necesidad de crear mejores marcos de evaluación que integren tanto los aspectos normativos como procedimentales. Para ello, se retoman a autores que han analizado anteriormente esta problemática o que han abordado el tema desde diferentes perspectivas, procurando visualizar los puntos de en los que convergen y otros donde se distancien para que expliquen por qué la calidad democrática sigue siendo un reto para la teoría y la práctica política. De esta forma, se busca contribuir a la comprensión del debate académico y aportar elementos que puedan ser utilizados para estudios próximos referentes a esta serie de fenómenos académicos y prácticos.

Conceptualización de la democracia

La democracia puede ser entendida en diferentes rubros, categorías y teorías, las cuales sus diferencias pueden ser claves para el entendimiento más general del concepto, sin embargo, podemos tomar la definición empleada por Borea (2002)³ que ha tomado en cuenta las definiciones de los clásicos:

La democracia moderna no sólo es, entonces, el gobierno del pueblo expresado a través de la mayoría de entre los iguales, sino que es el gobierno del pueblo, asumida como sociedad de personas humanas con derechos básicos inalienables, expresado por una mayoría de entre los iguales y con el límite fijado por el respeto a esos derechos. (p. 61)

De igual manera podemos considerar la siguiente definición alternativa de democracia que encontramos en el texto de Rivas (2015)¹³: “La democracia es un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes” (p.105). Esta definición alternativa es la que más incluye conceptos relacionados con la calidad de la democracia, aunque no abarca la totalidad de los mismos.

En ambas definiciones podemos notar que la ciudadanía como actor es fundamental mientras que sus derechos ya sea implícita o explícitamente son igual de importantes de

garantizar. De igual manera, se debe de mencionar las disyuntivas teóricas y conceptuales que orbitan a la democracia, desde las categorías que derivan de la misma hasta problemáticas en cuanto a definir el qué sobre la democracia. Este problema es abarcado por Ferrajoli (2003)⁷ donde intenta esclarecer las múltiples definiciones que se le pueden dar a la democracia desde diferentes puntos de vista, además de abordar problemáticas normativas. De la misma manera en que hay propuestas y debates teóricos sobre qué es la democracia, la definición propuesta por Vargas-Cullell (2011)¹⁶ refleja otra problemática y problema: la diferencia entre el pragmatismo y teoría de la democracia.

Vargas- Cullell (2011)¹⁶ menciona y argumenta que la complejidad entre los diferentes conceptos de democracia puede tener coincidencias puntuales respecto a ciertos elementos mencionados. Sin embargo, al momento de tomar en cuenta la práctica democrática que los países han tenido, las cuestiones teóricas no han podido abarcar ciertos fenómenos y ciertas discrepancias que existieron históricamente cuando se habla de los modelos democráticos. Uno de estos problemas viene desde la raíz del concepto nacido de su etimología: el poder de los gobernantes choca con el poder de los gobernados ya que uno se intenta sobreponer ante el otro, una clara contradicción pragmática

Cabe mencionar que existen diferentes tipos de democracia. Autores como Rodríguez (2015)¹⁴ son los que describen diferentes tipos de democracia que se tienen que considerar ya que no todas las democracias tienen los mismos procedimientos o estructuras. Las diferencias que tienen influyen especialmente si hablamos de algunos sistemas sobre cómo es que la población puede ejercer un control o una rendición de cuentas son las diferenciaciones tipológicas más destacables que podemos hacer notar. Esto se menciona ya que la amplitud de la definición de democracia junto con las diferentes formas en las que se ha aplicado en el mundo puede ser objeto de discusión al momento de revisar qué elementos pueden o no ser considerados como relevantes para evaluar la calidad de la democracia.

Siendo éste un fenómeno político que se ha extendido a lo largo del globo como la forma de gobierno ideal y definitivo en varias instancias internacionales, ha tenido diferentes matices, especialmente si hablamos de cómo se ha implementado a lo largo del mundo. Sin embargo, la calidad de la misma ha sido foco de debate teórico en el siglo XXI, principalmente si queremos hablar de cómo está compuesto el concepto a estudiar. Esto lo demuestra Barreda (2011)² con el siguiente texto:

[...] si se desagrega este término en sus dos componentes, se observa que cada uno cuenta con interpretaciones muy dispares. Incluso cuando se parte de una concepción similar de democracia se

puede acudir a diferentes parámetros para analizar y evaluar su nivel de calidad. (p. 267).

La calidad de la democracia

Ahora bien, la calidad de la democracia ha tenido muchas formas de definirse, ya sea como una descomposición de términos, como una interpretación de la conjunción de elementos que componen a la democracia, entre otros. Una confusión anterior al siglo XXI era el diferenciar la calidad de la democracia con el nivel de democratización de un país, esto lo mencionan autores como Altman & Pérez-Liñán (2002)¹; Barreda (2011)²; Levine y Molina (2011)¹⁰; y Velasco (2006)¹⁷. De manera contraria, hay autores como lazzeta (2013)⁹ que hablan de cómo es que el proceso de democratización es parte fundamental en la construcción de la calidad de la democracia, esto con base en la pregunta “¿Qué tan democrática es la democracia?”, la cual deriva de la idea de poliarquía propuesta por Dahl (1998)⁶ ya que, aunque haya habido un desarrollo respecto al nivel de democratización en los países junto con un descontento con la democracia a finales del siglo XX, principalmente en países de Latinoamérica, esto no significa que la relación entre el nivel de democratización no esté íntimamente relacionado con la calidad de la democracia, sino que no hay forma de conjuntar y correlacionar este nivel con la calidad, aun estando relacionados tanto a nivel conceptual como a nivel de implementación.

Este reconocimiento y diferenciación de que el nivel de democratización no es el único índice para medir la calidad de la democracia, aun así, es muy importante, pero al igual que dicen estos autores, hay que aclarar que debe existir un nivel mínimo de democratización en los países para que la calidad de la democracia pueda siquiera ser considerada, esto aplicado a todos los aspectos que múltiples teóricos han propuesto, especialmente en América Latina.

Otros autores mencionan que la democratización no debe confundirse con los procesos de transición hacia la democracia, sino que se define de la siguiente manera: “[...] entiendo la democratización como ese proceso abierto por medio del cual la organización democrática de relaciones de poder se disemina en una sociedad, afectando los distintos ámbitos de la vida social” (Vargas-Cullell, 2011, p. 70)¹⁶, interpretando que es un proceso en el cual el sistema democrático se va asentando de forma más definitiva en una o varias sociedades.

Otras disciplinas que parten desde la ciencia política también se han posicionado respecto a lo que la calidad de la democracia refiere, ya que en textos como el de Brito (2005)⁴, el cual abarca diferentes conceptos desde esta misma disciplina, menciona que la calidad de la democracia se puede interpretar de manera literal, es decir, que haya estándares de calidad que las democracias pueden seguir con los cuales poder mejorar y permitir que el desarrollo sea más próspero. Esta visión

se conjuga bien con la interpretación anterior debido a que los gobiernos en los diferentes períodos de tiempo pudieron formar elementos y dimensiones, los cuales definen la calidad de la democracia, así como su propósito: que esta proporcione un mejor rendimiento económico, social o político. Desde esta visión el desarrollo es uno de los fines últimos para que la calidad de la democracia sea elevada o siquiera tomada en cuenta. De igual manera, hay muchas dificultades obvias y sutiles que sufren las sociedades y el Estado para que los diferentes criterios de calidad de la democracia sean cumplidos o siquiera puestos en escena y considerados.

Seleccionando los elementos de la democracia que queremos abordar, son especialmente relevantes el respeto por las elecciones y los derechos de los individuos. Desde aquí es que surge una problemática clara al momento de incluirlos como parte clave de la definición de la calidad de la democracia: ¿cómo y por qué estos elementos son los más importantes para hablar de la calidad? Si bien hay una enorme cantidad de variables y componentes de la democracia que pueden ser perfectos candidatos para ser incluidos en la medición de la calidad, considero que estos son los más representativos si tomamos en cuenta a autores como Dahl (1998)⁶ junto con Levine y Molina (2011)¹⁰, los cuales al mismo tiempo comentan que la calidad de la democracia se define más por los procesos políticos como las elecciones, y que estas deben de tener elementos como el que los ciudadanos deben estar informados y estar en pleno ejercicio de sus derechos individuales. Es de esta misma manera en que Morlino (2005)¹¹ define el término de la calidad de la democracia a partir de su descomposición en tres componentes esenciales: 1) La confianza en las instituciones; 2) Los ciudadanos, asociaciones privadas y comunidades deben de gozar de libertades e igualdad en el régimen democrático; 3) Debe de haber mecanismos en los cuales los ciudadanos tengan la soberanía y el control de la evaluación del gobierno. Se menciona que la calidad de la democracia toma en cuenta aspectos tanto reales y aplicables como teóricos según dice Rivas (2015)¹³, porque hay partes como las instituciones, los ciudadanos, los mecanismos, entre otros, que podemos cuantificar y analizar. Así mismo, el autor menciona que la calidad de la democracia tiene otro aspecto más ideal: cómo es que un régimen democrático debe de hacer respetar los derechos de los ciudadanos o cómo es que puede asegurar una vigilancia de los mismos hacia las acciones del gobierno. Para complementar las múltiples definiciones de calidad de la democracia, se debe de mencionar que autores como Vargas-Cullell (2011)¹⁶, quien ha definido y operacionalizado este concepto y el cómo se ha medido a través de ciertos procesos y de aspectos reales que puedan ser calculado, menciona que para lograr esto se deben de poder medir ciertos atributos y compararlos con los estándares que se crean como un ideal o meta a alcanzar. Este autor busca medir la calidad de la

democracia a partir de un concepto más amplio de

Es así que en otro texto de Levine y Molina (2011)¹⁰ explican a partir de otra aproximación de la definición de la democracia que los que importan más son los procedimientos en sí y no los resultados. Esto puede interpretarse como que, al momento de analizar la calidad de la democracia, en lo que debemos centrarnos es en cómo los procesos ocurren, que la ciudadanía tenga la posibilidad de participar o de intervenir más en estos mecanismos y operaciones

Otros aspectos a tomar en cuenta es que hay componentes de estos elementos: las políticas públicas, por ejemplo, que complementan ciertos procesos o son fundamentales para entender puntos relevantes para la calidad de la democracia (Brito, 2002)⁴. Sin embargo, de manera más aplicada y pragmática, la reunión de todos los elementos conlleva a que se puedan construir estándares con los cuales poder comprender de mejor manera la democracia y, por lo tanto, su calidad.

Dificultades metodológicas en la medición de la calidad

Como se mencionaba en otros textos, hay una categorización de los elementos esenciales a tomar en cuenta que realiza Tusell (2015)¹⁵, donde distingue dos corrientes teóricas respecto a los elementos a evaluar de la calidad: los sustantivos y los procedimentales. Estos pueden ser distinguidos de manera simple por medio de lo que buscan analizar. Los enfoques procedimentales buscan evaluar aspectos como las elecciones, el acceso al poder y en el propio texto mencionado se distinguen dos vertientes, las que consideran el control de la población sobre el poder político y aquellas que no; los enfoques sustanciales son aquellos que tienen una preferencia en las dimensiones más “ideales” de la democracia, es decir, de aquellos valores o sistemas de valores que son adjudicados principalmente a las democracias, por ejemplo: la igualdad económica, las libertades del individuo, entre otros. Estas dos posturas son esenciales debido a que en el enfoque procedural hay más elementos que podemos considerar “medibles” o que tienen formas de medición mucho más convencionales para disciplinas como la estadística, mientras que el enfoque sustancial tiene elementos más interpretables o donde la opinión de la población sobre si estos elementos han sido cumplidos, es mucho más importante.

La medición de estos aspectos fundamentales de las democracias actuales pareciera que es muy dificultosa debido a la naturaleza de los elementos a analizar, sin embargo, podemos recurrir a la teoría sobre medición social para esclarecer un poco el asunto. Los indicadores sociales dentro de la historia de la investigación en el campo de las ciencias sociales han sido tema de debate en los últimos años debido a la discordancia que hay entre

este método de investigación, que son la base de la metodología cuantitativa, y los métodos de investigación de corte cualitativo.

La primera gran dificultad en la medición es que la calidad de la democracia es un concepto que combina tanto lo legal como lo empírico. Esto es visible por textos como el de Velasco (2006)¹⁷, donde menciona este debate teórico. Por un lado, se habla de calidad en función de ideales: libertades garantizadas, igualdad política, acceso a derechos y transparencia. Pero al mismo tiempo, se debe observar cómo estos elementos se manifiestan realmente en contextos concretos. Este doble carácter genera problemas al intentar aplicar ambas metodologías. De igual manera, podemos decir que hay una variedad muy alta en cuanto a las problemáticas que se viven día a día con los sistemas democráticos actuales, problemas que ambas metodologías pueden abordar.

Medir los fenómenos sociales es clave debido a que los indicadores nos ayudan a entender mejor cómo funcionan las estructuras, cuáles son los objetivos, cómo se desarrollan los procesos y qué piensa la gente al respecto, brindando así un análisis más claro de cada aspecto (Noll, 1996). Siguiendo esta línea de pensamiento, la creación e importancia de índices y de indicadores resalta debido a que los mismos establecen una forma de mejora, y especialmente estándares a seguir para los países que los utilicen como mecanismos dentro de sus políticas públicas y evaluaciones.

Al momento de elegir qué aspectos de la democracia medir para determinar si hay calidad en la misma caemos en una pregunta bastante complicada: ¿cómo podemos medir la calidad? Esto genera un debate muy interesante respecto a la medición que Noll (1996)¹² aborda. Hay aspectos subjetivos que los ciudadanos pueden expresar para denotar una parcialidad respecto a los mecanismos y procesos que hay en la democracia. Sin embargo, el tomar estos aspectos como una medición puede ser notablemente difícil si no se tiene una forma de cuantificar bien las preguntas que se van a realizar. La forma en que se crean estos índices e indicadores a partir de estos esquemas y modelos de análisis sigue esta misma lógica respecto a los estudios de los indicadores sociales: se busca una forma de entender y poner estándares, los cuales puedan ser interpretados por los gobernantes y por los cuales los países puedan mejorar en todos los aspectos posibles.

Otro autor que aborda la problemática de la medición es Tusell (2015)¹⁵, quien categoriza la problemática primero desde las diferentes definiciones que existen de la calidad de la democracia y sus componentes, siendo que lo divide entre enfoques procedimentales y enfoques sustantivos como los anteriormente mencionados al hablar de los elementos. La diferenciación que propone el autor es que los primeros dos enfoques parten del enfoque

procedimental, es decir, de cómo están estructurados los procesos e instituciones que forman parte para la elección de los gobernantes; el segundo enfoque parte de esta misma concepción, pero tomando en cuenta el control político que puede ejercer el Estado, también considerando al Estado de derecho como elemento clave. Con poder político se refiere a la rendición de cuentas tanto vertical como horizontal, siendo el horizontal dividido entre el electoral (recompensa por medio del voto) y el societal (acciones entre elecciones que se incluyen en la agenda pública). El último enfoque que se toma en cuenta es el sustancial, esto refiere a que no solamente los procesos importan, sino el fin último de estos, los objetivos, las metas y los resultados.

De esta manera es que se consigue operacionalizar el concepto de calidad de la democracia, tomando definiciones procedimentales con diferentes dimensiones, en el caso de este autor se retoman 6 dimensiones representativas. Las primeras tres refieren a las visiones procedimentales que serían: los derechos políticos y libertades civiles, Estado de Derecho y participación, añadiendo de los otros enfoques el control político en dimensiones como rendición de cuentas horizontal y vertical; por último, se habla de una dimensión de *responsiveness* (efectividad del gobierno) y les asigna un indicador cuantitativo.

Los indicadores parten por dimensión, para ello se utilizan estudios o índices ya hechos previamente para medir con mayor precisión. Para la primera dimensión Tusell (2015)¹⁵ usa los estudios de Levine y Molina en conjunto con los indicadores de Freedom House. La escala que usa para la medición parte del 1 al 7. Para el Estado de derecho utiliza los estudios de Hagopian y el indicador empleado por el Banco Mundial, donde los valores están en un intervalo de 0 a 100. Para la participación utiliza la proporción de votantes sobre el total de la población en edad legal de votar. Para la rendición de cuentas horizontal se utiliza el índice de percepción de la corrupción de Transparency International junto con los trabajos de Levine y Morlina junto con Barreda, en una escala del 0 al 10. En el caso de la rendición de cuentas vertical usa los indicadores de Freedom House para la libertad de prensa junto con los estudios de Barreda, la escala es del 0 al 100 para su estudio. Para la dimensión de responsiveness el autor usó el indicador de efectividad del Gobierno del Banco Mundial.

Otro autor destacado en el tema es Campbell (2008)⁵, quien menciona que existen principalmente 4 iniciativas para evaluar la calidad de la democracia: Freedom House, Polity IV, Vanhanen's Index of Democracy y Democracy Index. En el caso de Freedom House, se trata de una organización no gubernamental, la cual toma como base el concepto de "libertad", el cual conceptualizan a partir de las libertades civiles y derechos políticos. Utilizan dos subcategorías para evaluar mediante preguntas cada

aspecto. Las subcategorías de los derechos políticos son:

los procesos electorales, pluralismo y participación política, funcionamiento del gobierno y preguntas discretas adicionales de los derechos políticos; las subcategorías para los derechos civiles son: libertad de expresión y de creencias, libertad de asociación, Estado de derecho, derechos individuales y autonomía personal. En el caso de Polity IV, se trata de una propuesta que mide en una escala del -10 al +10 qué tan democrático es un régimen en la actualidad o a lo largo de la historia. Consiste en 6 “cualidades clave” de reclutamiento ejecutivo, restricciones ejecutivas y participación política, no siendo referentes al sector privado, sino a cómo funcionan los gobiernos que evalúa de forma genérica. Vanhanen's Index of Democracy es una iniciativa que fue creada por Tatu Vanhanen, en la cual se tienen 2 indicadores esenciales a evaluar: la competición y la participación. Para la competición se comenta que debe de haber un equilibrio entre los partidos más débiles e independientes en relación con los partidos fuertes; la participación se entiende como: el porcentaje de la población adulta que vota activamente. Por último, el Democracy Index parte de Freedom House, sin embargo, no toma a la libertad como el principal factor a evaluar, sino que aplican las siguientes 5 categorías: proceso electoral y pluralismo, las funciones del estado, libertades civiles, participación política y cultura política. Cada una de estas categorías está operacionalizada y con un puntuaje a asignar por país.

De igual manera debemos de mencionar los intentos de medir y evaluar la calidad de la democracia como en el caso de Costa Rica en 2001, comparando la evaluación con diferentes países de Centroamérica como El Salvador, Honduras, Nicaragua o Guatemala, esto narrado por Vargas-Cullell (2011)¹⁶ explicando que su punto de partida fue la Auditoría Ciudadana sobre la calidad de la democracia en el caso de Costa Rica. Además de ello utilizó cuatro dimensiones que se propusieron en su escrito para poder evaluar correctamente: el sistema electoral explicado como las reglas para acceder al poder delegado (el poder que la autoridad tiene); el Estado de derecho definido como las reglas para ejercer dicho poder; la inclusión ciudadana referido como las reglas para el acceso al poder no delegado (el poder que la ciudadanía tiene inherentemente); y por último, la participación ciudadana conceptualizada como las reglas que existen para el ejercicio del poder no delegado.

El autor en cada una de las dimensiones comenta cómo se evaluaron los aspectos de cada una. En la primera, se evaluó cómo estaban integrados los sistemas políticos, así como si había pluralidad y multipartidismo junto con el procedimiento correcto de las elecciones. Para la segunda dimensión se usaron datos sobre el gasto para el ejército y el poder judicial, además de un indicador básico para el acceso a la justicia en los países evaluados, agregando el

tipo de control que existía en cada uno. Pasando a la tercera, se evaluó con un criterio: simple, la noción que cada ciudadano posee una tarjeta de identificación o

documento que avale la identidad del ciudadano como tal sin ningún tipo de discriminación. En el caso de la cuarta se evalúa la participación ciudadana en las elecciones junto con la percepción que tiene la ciudadanía respecto al propio sistema democrático.

Tomando esto en cuenta, por medio de las revisiones realizadas tanto por Tusell (2015)¹⁵, Campbell (2008)⁵ y Vargas-Cullell (2011)¹⁶ sobre estudios y organizaciones que se han dedicado más intensamente a revisar y medir la calidad de la democracia, podemos ampliar el entendimiento actual sobre la medición de la calidad de la democracia.

De aquí es que radican varios ejes de discordancia al momento de evaluar un fenómeno como es la calidad de la democracia. Por un lado, se puede generar un índice que sea representativo y que permita evaluar de manera consistente la calidad, donde también se pueden emplear diferentes técnicas como el análisis factorial (Tusell, 2015)¹⁵. Por otro lado, se puede abordar desde una perspectiva cualitativa si así se desea. He aquí el problema principal: la medición por medio de técnicas cuantitativas, si no se operacionalizan y racionalizan de manera correcta pueden terminar siendo poco representativas de la realidad empírica que un país determinado tenga. Sin embargo, si usamos otra metodología como lo cualitativo podría tener algún tipo de dificultad al momento de ser tomado en cuenta para estudios más prácticos y globales.

Otras dificultades radican en la propia población, los indicadores, índices, etc., mencionados por Campbell (2008)⁵ o por Tusell (2015)¹⁵, pueden tener márgenes de error por problemáticas de la propia población, especialmente en países donde la ciudadanía no tenga una participación activa en actividades democráticas. Esto es un factor al momento de querer implementar un índice pues, por ejemplo, al instrumentalizar ciertos conceptos puede haber discordancias en cómo es la realidad del país a medir.

Aunado a lo anterior, cabe aclarar que hay ciertas poblaciones cuya desconfianza en el sistema político es tan alta que, dependiendo del estudio, pueden ser más difíciles al evaluar si la calidad de la democracia es alta o no. Este es el caso de países como México, que ha sufrido mucho descontento por el sistema en el que se encuentra y por diferentes factores como la corrupción, el asentamiento del narcotráfico y el alza de la violencia, los cuales pueden constituir problemas tanto en la medición exacta si se consulta a la población, como en cuanto a la información pública que se puede buscar evaluar. Tal y como menciona Gila (2012) la confianza en las instituciones en muchos períodos electorales fue muy evidente. La autora también menciona que hay muchas dimensiones similares a las mencionadas anteriormente

que, en países como México, son difíciles que se cumplan con ciertos estándares internacionales, lo cual puede

Conclusiones

La calidad de la democracia como fenómeno ha representado un reto teórico y cuantificable en las últimas décadas, partiendo desde cómo entendemos a la democracia y los valores que representa, llegando hasta los elementos más básicos que componen los sistemas democráticos. El reto más claro es el metodológico debido a las claras dificultades que actualmente los sistemas políticos sufren: la población indispuesta, la falta de transparencia, la corrupción, entre otros. Esto no significa que sean los únicos, algunas dificultades más sutiles y que parten de lo teórico como las diferencias entre autores y desacuerdos en la medición, terminan de alguna u otra forma entorpeciendo la medición y la evaluación de la calidad de la democracia. Sin embargo, la integración de las dimensiones que los evaluadores consideren debe de definirse correctamente tanto a nivel teórico como práctico. Cada evaluador puede considerar las dimensiones que considere más oportunas y que representen de mejor manera la calidad de la democracia, siempre y cuando pueda relacionarlos perfectamente.

Los principales encuentros y ejemplos de medición que se pudieron encontrar fueron muy significativos, ya que los criterios que se tomaron en cuenta para que los índices o los análisis de los diferentes autores y organizaciones que crearon estas herramientas fueron esclarecedores al momento de problematizar la medición de la calidad. Además de los ejemplos teóricos y lo que se debe de tener en consideración al medir o instrumentalizar un fenómeno o dimensión política, la práctica y la historia de cómo se han evaluado estos elementos en múltiples países nos muestran una necesidad política que requieren estos estudios que miden y cuantifican la Calidad.

Referencias

- [1] Altman, D., & Aníbal, P.-L. (2002). Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries. *Democratization* Vol. 9, 85-100.
- [2] Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina. *Política y gobierno*, 265-295.
- [3] Borea Odría, A. (2002). Democracia. *Derecho & Sociedad* No.18, 60-70.
- [4] Brito, M. (2002). "Buen gobierno" local y calidad de la democracia. *Instituciones y desarrollo*.

[5]

- [6] Campbell, D. F. (2008). The Basic Concept for the Democracy Ranking of the Quality of Democracy. Wien: *The Democracy Ranking of the Quality of Democracy*, 2-42.
- [7] Dahl, R. A. (1998). *On Democracy*. United States of America: Yale University.
- [8] Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de "democracia". Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, 227-241.
- [9] Gilas, K. M. (2012). Un estudio de la calidad de la democracia mexicana. *Quid Iuris*, 59-78.
- [10] Lazzetta, O. (2013). Democracia, Calidad de la democracia y democratización. *Revista Debates*, 139-150.
- [11] Levine, D., & Molina, J. E. (2011). Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada* No. 5, 95-123.
- [12] Morlino, L. (2005). Calidad de la democracia. *Metapolítica*, 37-53.
- [13] Noll, H.-H. (1996). Social Indicators and Social Reporting - The international Experience. En H.-H. Noll, *Symposium on Measuring Wellbeing and Social Indicators*. Ottawa: Canadian Council on Social Development, 1-24
- [14] Rivas Leone, J. A. (2015). Institucionalismo - neoinstitucionalismo y calidad de la democracia. *Provincia* No. 33, 87-127.
- [15] Rodríguez Burgos, K. E. (2015). Democracia y tipos de democracia. *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, 49-66.
- [16] Tusell Collado, A. (2015). La calidad de la democracia y sus factores determinantes. Un análisis comparado de 60 países. *Política y Sociedad*, 179-204.
- [17] Vargas-Cullell, J. (2011). La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 67-94.
- [18] Velasco J. C. (2006). Deliberación y calidad de la democracia. *Claves de la razón práctica*, 36-43.